

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 22 de Octubre de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 22 de Octubre de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **16 de octubre de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 2 de octubre de 2018.
2. Se resolvieron cuatro solicitudes de modificación de recibos suministro agua potable por avería.
3. Se acordó regularizar un contrato de agua por venta de la propiedad.
4. Se resolvieron dos solicitudes de anulación recibos suministro agua y emisión de nuevos correctos.
5. Se aprobó la liquidación correspondiente al 2ºT 2018 del suministro de agua potable
6. Se autorizó la sustitución de vehículo en licencia de autotaxi número 6.
7. Se concedió autorización para organizar la III Pedalada Infantil Villa de Crevillent.
8. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 8.1. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 103.422,21 €
9. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

